

PORTADA | TRIBUNALES

Víctimas del accidente del Alvia denuncian a Fomento por su investigación



Daniel Montero

15/04/2021 • 12:31h.



Imagen del tren siniestrado en junio de 2013. EUROPA PRESS

- La demanda reclama un cambio en los especialistas de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios

El colectivo de víctimas del accidente del Alvia, donde **fallecieron 80 personas y resultaron heridas otras 144**, ha llevado al Ministerio de Fomento a los tribunales. Esta misma mañana, sus abogados han presentado una demanda contra la cartera responsable del tráfico ferroviario en España para reclamar una investigación "independiente" sobre las causas del accidente, que supuso el descarrilamiento en junio de 2013 del Alvia que cubría la ruta entre Madrid y Ferrol.

Tras el accidente, Fomento encargó un informe pericial tal y como marca la Ley a la **Comisión Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF)**. Según la denuncia, ese peritaje fue encargado a personal vinculado directamente manera con las empresas afectadas, es decir (**Renfe y Adif**) en lugar de ser encargado a especialistas independientes. Eso, supuso la apertura de un expediente sancionador por parte de la Unión Europea que ha permanecido secreto desde 2014 por incumplir presuntamente las directivas europeas en materia de investigación de accidentes.

Ese informe es una de las principales pruebas aportadas al proceso penal que terminó su investigación en 2018 y que mantiene imputados tanto al maquinista como al director de seguridad en la circulación de Adif. El documento hacía descansar la responsabilidad del accidente de forma principal sobre el conductor del tren y dejaba fuera de responsabilidad a las empresas públicas implicadas en mantenimiento y diseño del trazado.

Una sanción secreta de la UE

Ahora, el colectivo ha acudido a los tribunales de la mano del letrado **Antonio Benítez Ostos**, especialista en Derecho Administrativo, tras la negativa de Fomento a renovar los cargos de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios y a realizar un nuevo informe pericial con especialistas independientes a las grandes empresas ferroviarias vinculadas en el accidente.

"Dice muy poco de nuestras instituciones y de nuestra democracia que aún no se haya puesto en marcha la investigación independiente que ha solicitado la UE reiteradamente. Y es cuanto menos vergonzante que el ministro **Ábalos, que lleva dos años y medio ninguneándonos**, insista en que tiene "respeto a las víctimas siempre", ha mantenido el letrado, que reclamará por vía judicial el cumplimiento de las directivas impuestas por la Comisión Europea.

MÁS

- | La Justicia madrileña cierra el caso 'Delcygate' definitivamente
- | Las batallas judiciales de Abogados Cristianos, la asociación que ahora...
- | Belarra recoge el testigo de Iglesias y presionará desde el Consejo de...